

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

Segundo semestre

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

índice

Propósito y descripción general del curso	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	9
Estructura del curso	11
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	12
Sugerencias de evaluación	13
Unidad I. Finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.....	15
Unidad de aprendizaje II. Condiciones para la educación de la ciudadanía y los derechos humanos.....	23
Perfil docente sugerido	31

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Propósito y descripción general del curso

El curso de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* permitirá sentar las bases para que las y los normalistas comprendan cuál es la finalidad, el alcance y las características de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se propone promuevan como futuros docentes para acompañar la formación ética y ciudadana de adolescentes y jóvenes. Por lo anterior, el propósito del curso es que las y los normalistas comprendan el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes, como la educación para la ciudadanía mundial, a fin de que identifiquen los factores que dificultan la educación en la ciudadanía y los derechos humanos; tanto en la educación formal como en los ámbitos de educación no formal.

El enfoque teórico que orienta la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana reconoce que la democracia es algo más que el conjunto de procedimientos para acceder al poder gubernativo (lo que es entendido como democracia electoral), ya que también es una forma de organizar ese poder en la sociedad mediante un régimen y una cultura política democrática, con la finalidad de asegurar la realización integral de los derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Para organizar ese poder que haga posible la realización de los derechos humanos para todas y todos, este enfoque subraya la centralidad de la ciudadanía como actor —individual y colectivo— fundamental de la vida democrática, pues reconoce que la democracia, para su propio sostenimiento y mejora, depende no sólo de procedimientos e instituciones, sino también de determinadas cualidades, comportamientos y prácticas de sus protagonistas: las ciudadanas y los ciudadanos.

Este enfoque implica que la razón de ser de la democracia es la ampliación de los derechos humanos; por ello la relación entre derechos y ciudadanía exige la conciencia y participación de los primeros. La ciudadanía es comprendida como una construcción en permanente evolución, que se constituye de dimensiones diversas, como la civil, social, económica, política y cultural; pero dada su naturaleza dinámica, la cual responde a nuevos desafíos y realidades para asegurar la dignidad humana, se consideran otras como la ecológica y la mundial.

La ciudadanía es un concepto flexible, dinámico y contextualizado en múltiples espacios en los que confluyen identidades diversas, lo que representa un desafío importante para los programas educativos que se proponen contribuir

a su formación, pues, aunque prescribir los rasgos o atributos de ese tipo de ciudadanía en los programas educativos es necesario, no es una condición suficiente, ya que esta construcción está influenciada por otros factores, como los entornos en los que se promueve.

Factores como el ambiente escolar, el papel del educador, la manera en la que se aterriza la enseñanza de la ciudadanía y su relación con la realidad son también fundamentales para el aprendizaje ciudadano, pues de lo que se trata es de generar experiencias concretas y reales de ejercicio de la ciudadanía que atiendan problemas reales y cercanos a las y los estudiantes para que pongan en juego su “aprendizaje ciudadano” y desarrolle su “agencia”, es decir, su “capacidad de influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del sentido común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado para resolver problemas que afectan a individuos diversos mediante un poder colectivo e institucionalizado en el que convergen intereses” (Espínola, 2015).

Cursos con los que se relaciona

Este curso se vincula directamente con:

- *Fundamentos éticos y políticos de la formación ciudadana* de primer semestre, su propósito es que la y el normalista comprenda que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos para que se reconozcan a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción, mediante el análisis y la reflexión de la realidad actual a la luz del proceso histórico y la aplicación del enfoque de democracia de ciudadanía.
- *Desarrollo de la identidad ciudadana* de segundo semestre su propósito es favorecer en las y los normalistas el reconocimiento de su identidad ciudadana y la comprensión de las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de adolescencia y juventud mediante el análisis de una experiencia de participación ciudadana de manera que comprenda las implicaciones que la construcción de esta identidad tiene en su formación y en la de sus futuros estudiantes.

En los cursos mencionados se aborda a mayor profundidad la comprensión de las concepciones de democracia y de ciudadanía, ya que proporcionan los

elementos teórico-conceptuales necesarios para comprender cuál es la finalidad de la educación ciudadana que se busca promover.

- También se relaciona directamente con el curso de *Enfoques de la enseñanza de la Educación Ciudadana*, del primer semestre, su propósito es que la y el docentes en formación analice los enfoques teórico-pedagógicos de la formación ciudadana en la educación obligatoria mexicana, mediante la revisión histórica de cómo ha sido comprendido el papel del ciudadano/a en la democracia y del análisis de sus resultados y con ello identifiquen, a través del análisis de experiencias educativas concretas, los marcos teóricos y epistemológicos de la formación ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje, y reflexionen sobre su futuro papel como facilitadores de procesos de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes. En este curso, el estudiantado reflexionó sobre las principales implicaciones educativas del enfoque de democracia de ciudadanía, particularmente la centralidad de asegurar coherencia entre los fines (el tipo de ciudadanía que se promueve o propone formar), los medios para contribuir a su desarrollo (las prácticas, recursos y medios educativos) y el contexto real en el que sucede (la escuela, la comunidad, etc.).
- El curso de *Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares*, que se cursa en el tercer semestre, cuyo propósito es que el estudiantado aplique los principios metodológicos para la formación ciudadana en el diseño de estrategias para la promoción de la participación juvenil en la escuela ya que el curso de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos cuyo propósito es que la y el normalista comprenda el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes como la educación para la ciudadanía mundial, para que elabore estrategias de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de derechos humanos y de ciudadanía activa que contribuyan a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno. Este curso les permitirá a las y los normalistas profundizar en las finalidades y principios pedagógicos y didácticos de una educación ciudadana acorde con el enfoque de democracia de ciudadanía para configurar su concepción del tipo de procesos educativos que habrán de promover en su futura práctica profesional
- El curso de *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en la

enseñanza y aprendizaje de la formación ética y ciudadana, en el trayecto formativo denominado: Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El tiempo de duración del curso es de 4 horas/semana/mes y su valor es de 4.5 créditos, por lo que se divide en dos unidades de aprendizaje.

En el diseño de este programa de estudio participaron docentes formadores de Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio especialistas disciplinares, académicos y de sociedad civil: Andrilú Aguilar Garrido, del Centro de Actualización del Magisterio de Chetumal; Rubén Ramírez Ramos, de la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo; Verónica Isabel Rodríguez Reyes, del Centro de Actualización del Magisterio de Durango; Valentín Félix Salazar de la Escuela Normal de Sinaloa; Nathaly Fernanda Santana Andrade, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza/UNAM. Las especialistas: Alma Rosa Hernández Mondragón, de la Universidad De la Salle; María del Carmen Sisniega González, de la Universidad La Salle Benavente/Sinapsis Educativa A.C.; Patricia Magdalena Castilleja de León, María Estela López Deloya, María Cristina Safa Barraza y Reyna Sandra García Álvarez de Confluencia Social: Consultora independiente. Asimismo, los especialistas en diseño curricular: Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, y especialistas técnico-curriculares: Refugio Armando Salgado Morales y Jessica Gorety Ortiz García de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la formación ética y ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la formación ética y ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje
- Articula el conocimiento de la formación ética y ciudadana y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces. (Articula el conocimiento de la disciplina y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.)

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Propone situaciones de aprendizaje de la formación ciudadana y ética, considerando los enfoques del plan y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la disciplina.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Competencias disciplinares

Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que, a partir de la realidad de los y las adolescentes y jóvenes, desde la perspectiva de derechos humanos y ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

Estructura del curso

Las unidades de aprendizaje y contenidos que integran el curso de Enfoques de la enseñanza de la formación ética y ciudadana, son las siguientes:

Unidad I Finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos	Unidad II Condiciones para la educación de la ciudadanía y los derechos humanos
<ul style="list-style-type: none">• La educación en derechos humanos como punto de partida de la construcción ciudadana: ¿qué es el derecho a la educación? y ¿qué es la educación en y para los derechos humanos?• La construcción de ciudadanía como fundamento de la democracia: ¿qué educación para qué ciudadanía?• Dimensiones para abordar la educación para la ciudadanía y los derechos humanos: las dimensiones del desarrollo sociopolítico, sociocultural, socioemocional y socioeconómico atendidos en diversas experiencias.	<ul style="list-style-type: none">• El aprendizaje basado en problemas: una estrategia pertinente para la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.• Las dificultades para la educación de la ciudadanía y los derechos humanos en el ámbito escolar.• Las dificultades para la educación de la ciudadanía y los derechos humanos en el ámbito de la educación no formal.• Criterios pedagógicos requeridos en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Los cursos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana se proponen ser congruentes con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos que cada curso plantea, los sujetos protagonistas son las y los normalistas, y el rol de la o el docente es de mediación, facilitación y/o acompañamiento del proceso mediante la generación de información, condiciones y ambientes favorables que propicien la participación activa y el trabajo dialógico y en equipo, la construcción colectiva de acuerdos y conocimientos, así como la organización e investigación para fortalecer sus saberes, fundamentar sus opiniones y expresarlas con libertad. De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la licenciatura sea su propia metodología educativa, ya que favorecer procesos para la formación de ciudadanos y ciudadanas con los atributos que plantea la *democracia de ciudadanía*, requiere de medios coherentes con ese propósito.

Para favorecer este tipo de procesos, se sugiere a los docentes formadores:

- Analizar el documento de enfoque teórico de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, en coordinación con las o los docentes de las otras asignaturas del semestre, para que de manera conjunta identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar e incluso integrar actividades. En el mismo sentido, se recomienda que los docentes realicen reuniones periódicas en el semestre (antes, durante y después) para planear, dosificar y acordar, en su caso, evidencias comunes de evaluación.
- Además de la bibliografía básica de este curso, se sugiere revisar la correspondiente a los cursos de *Fundamentos éticos y políticos de la Formación Ciudadana* y *Desarrollo de la identidad ciudadana*, de tal manera que su asesoría, orientación y acompañamiento a las y los normalistas en el análisis de las finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos refuerce la comprensión del enfoque teórico de la Licenciatura.
- Identifiquen bibliografía clásica de consulta, sitios en la web, repositorios o bancos de libre acceso en donde las y los normalistas puedan investigar sobre educación ciudadana y particularmente sobre casos de experiencias educativas o recursos didácticos exitosos o innovadores.

En general, las orientaciones para la enseñanza se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de los estudiantes mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: a) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas, b) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y, c) transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de *democracia de ciudadanía*.

Sugerencias de evaluación

Para el monitoreo del desarrollo de competencias, se propone una evaluación procesual, en la que el docente podrá determinar los instrumentos y estrategias de evaluación, no obstante, a continuación, se presentan algunas recomendaciones para la evaluación de los productos finales:

Para la evaluación de la primera unidad, se propone que el docente titular, evalúe el proceso a partir de una lista de cotejo sobre los videos o presentaciones diseñadas por los estudiantes normalistas para dar cuenta del análisis de las experiencias elegidas.

En la segunda unidad, para evaluar la aplicación del aprendizaje basado en problemas se sugiere no perder de vista que es necesario identificar una situación problemática, para luego analizarla y proponer posibles soluciones. Al ser problemas del mundo real de las y los normalistas, se debe fomentar un aprendizaje activo y la integración de aprendizajes reales. Lo más relevante no es encontrar una solución que se asuma como correcta. En este caso, al igual que en el curso de Desarrollo de la identidad ciudadana, se trata de partir de un caso o suceso moralmente controvertido y socialmente relevante, éste debe detonar la controversia y a partir de ahí, las y los docentes facilitar que se fomente el pensamiento crítico y la búsqueda de información que permita el análisis del caso con mayores fundamentos. Por ello, es necesario que la autoevaluación se privilegie para que el estudiantado autorregule sus procesos cognitivos y conductuales.

Es necesario considerar que una finalidad del ABP es que se promueva el aprendizaje autodirigido, por lo tanto, cada docente y sobre todo, cada equipo de trabajo determinará las actividades a emprender y en ese mismo sentido, cómo dará cuenta del desarrollo de las mismas y a través de qué criterios de desempeño o estándares mínimos se demostrarán los aprendizajes obtenidos.

Por lo tanto, las técnicas e instrumentos para la evaluación será un aspecto que debe ser construido al interior de los pequeños grupos de trabajo y consensuado ante el grupo. El desarrollo del ABP requiere de una evaluación procesual, formativa y permanente; así que cada paso en su desarrollo se convierte en una valiosa evidencia que aporta al aprendizaje de las y los estudiantes normalistas.

Finalmente, se sugiere utilizar como producto integrador un texto argumentativo, el mismo que se evaluará en otros cursos del segundo semestre, la intención es que las y los normalistas articulen los aporte teórico-metodológicos para poder explicarse una realidad desde diferentes perspectivas. Por ello, es necesario que el profesorado establezca criterios comunes de desempeño a evaluar, de manera que se encuentren en el producto final las evidencias requeridas.

Unidad I. Finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la formación ética y ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la formación ética y ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento de la disciplina y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.

Competencias disciplinares

Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que, a partir de la realidad de los y las adolescentes y jóvenes, desde la perspectiva de derechos humanos y

ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que las y los normalistas identifiquen los elementos educativos y factores relevantes que influyen en el desarrollo de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, mediante una revisión comparada de los fines, objetivos y características de propuestas educativas convergentes, como la educación para la paz, la democracia, la ciudadanía mundial, el cuidado del ambiente, etcétera, para articular el conocimiento de la disciplina de la formación ciudadana y su didáctica, y conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.

Contenidos

Con objeto de asegurar el desarrollo de las competencias señaladas arriba a continuación se describen los tres contenidos, sobre los que versa esta primera unidad, a fin de que el docente titular esté en condiciones de organizar su planeación.

- El primer contenido, ***La educación en derechos humanos como punto de partida de la construcción ciudadana***, plantea el estudio de lo que significa el derecho a la educación de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los estándares internacionales en la materia, para reconocer que la educación para la ciudadanía y los derechos humanos es un componente relevante para la realización efectiva de este derecho en particular, y como condición fundamental para la realización de todos los derechos. Esta reflexión permitirá un análisis general de cómo surgió la educación en y para los derechos humanos y por qué se considera que es un punto de partida necesario para la construcción de ciudadanía democrática.
- En un segundo contenido ***La construcción de ciudadanía como fundamento de la democracia***, plantea reflexionar en torno a la pregunta *¿qué educación para qué ciudadanía?*, que permita reconocer cuáles son los fines, objetivos y características de ésta, de tal forma que las y los normalistas comprendan que la construcción de ciudadanía es un proceso en permanente construcción que responde a, y está influido por las necesidades y demandas de los sujetos, así como por la realidad de su entorno. Esa reflexión permitirá comprender por

qué es relevante explicitar qué tipo de competencias ciudadanas se requiere promover y mediante qué tipo de educación es necesario contribuir a su desarrollo. Este ejercicio de análisis se motivará a partir de comparar los fines, objetivos y características de propuestas educativas convergentes, como la educación para la ciudadanía mundial.

- El tercer contenido que integra esta Unidad, ***Dimensiones de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos***, sugiere el análisis de distintas experiencias que permitan identificar los ejes estructurantes o dimensiones de una propuesta educativa integral y su contribución a la formación de una ciudadanía activa. Se propone que este análisis se fundamente en el ejercicio de relacionar la educación para la ciudadanía y los derechos humanos con los fundamentos y rasgos distintivos de la pedagogía crítica.

Actividades de aprendizaje

La educación para la ciudadanía y los derechos humanos no es un planteamiento que pueda acotarse al espacio curricular, requiere un andamiaje institucional coherente con la formación de la autonomía y el juicio crítico de las y los educandos, pero tampoco puede restringirse al espacio escolar, como forma de vida, la democracia se aprende en las relaciones y espacios cotidianos que desafían a pensar en las otras y otros como portadores de derechos que deben ser respetados y promovidos y a construir una convivencia democrática.

En esta conciencia han surgido múltiples experiencias educativas que buscan contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que asuman activamente esta identidad y desarrollen su capacidad de agencia, es decir, de transformación de su entorno. Así, la educación para la ciudadanía y los derechos humanos se traduce en el desarrollo de cuatro dimensiones: el desarrollo sociopolítico, es decir la convivencia democrática que tiene como contenidos las virtudes cívicas y los derechos humanos; el desarrollo sociocultural que implica la interculturalidad y por tanto la equidad y la diversidad; el desarrollo socioafectivo que busca el desarrollo personal y humano y promover la autoestima, la autonomía y la igualdad de género; el desarrollo socioeconómico que se orienta al desarrollo humano y sostenible, así como a la justicia distributiva, que incluye el consumo responsable, el acceso al empleo y a la vivienda, el cuidado del ambiente.

En estas cuatro dimensiones podemos encontrar múltiples experiencias educativas que, partiendo de situaciones locales y a través de la participación

en la búsqueda de soluciones para dichas problemáticas, desarrollan las competencias ciudadanas en las personas que en ellas intervienen, especialmente el descubrimiento de la capacidad para incidir en la transformación del entorno, actuando colectivamente para resolver problemas públicos.

Para el desarrollo de esta unidad, se sugiere que la o el docente, a partir de la revisión de la bibliografía básica sugerida, suscite el diálogo sobre el tipo de educación que es necesaria para promover la democracia de ciudadanía, a través de algunas preguntas generadoras. Para ayudar a un debate más participativo se pueden integrar cuatro grupos y entregar una pregunta generadora a cada uno. En plenaria, un vocero de cada grupo expone sus respuestas, abriendo en cada turno un espacio para que el resto de las y los estudiantes pregunten o complementen con nuevas ideas.

Preguntas generadoras:

¿De qué manera argumentarías el derecho a la educación como un derecho humano elemental?

¿Qué razones propondrías para sostener la necesidad social de la educación en y para los derechos humanos?

¿Qué cualidades, habilidades o características debe tener la educación formadora de ciudadanas y ciudadanos?

¿Explica qué tipo de educación consideras que requerimos en nuestro contexto inmediato para lograr una ciudadanía activa?

Después de este momento, la o el docente formador explica los propósitos y contenidos del curso y destaca la importancia del trabajo colaborativo para promover los aprendizajes esperados. Enseguida explica que los contenidos se abordarán a partir de una investigación sobre distintas experiencias educativas, previamente seleccionadas, que contribuyen a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Para esta unidad de aprendizaje, la participación de las y los estudiantes se realiza en mesa redonda en la que presentan los siguientes elementos:

- a) Contexto en el que se desarrolla la experiencia.
- b) Objetivos o propósitos educativos.
- c) Proceso educativo: qué estrategias utiliza para alcanzar sus objetivos.
- d) Resultados de la experiencia.

- e) Una valoración crítica sobre el aporte de esta experiencia a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Posteriormente, integra los equipos y distribuye las experiencias a analizar y explica al grupo cómo se presentarán los avances a lo largo de las siguientes sesiones.

Se sugiere que, como punto de evaluación parcial, las y los normalistas presenten por escrito el punto "C" del guion: estrategias utilizadas en la experiencia para alcanzar los objetivos, en un tiempo determinado.

En la última sesión de la unidad se presentan los trabajos de los cuatro equipos y posteriormente se abre un foro de discusión para clarificar las finalidades y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Sugerencias de evaluación

Evidencias

Criterios de evaluación

Conocimientos

- Explica que la educación para la ciudadanía y los derechos humanos es un componente relevante para la realización efectiva de este derecho en particular, y como condición fundamental para la realización de todos los derechos.
- Alude en algún momento de su participación al surgimiento de la educación en y para los derechos humanos y por qué se considera que es un punto de partida necesario para la construcción de ciudadanía democrática.
- Señala los fines, objetivos y características de la educación ciudadana.
- Describe el contexto en el que se desarrolla la experiencia analizada y la relaciona con los referentes teóricos.
- Muestra los resultados de la experiencia explicando que la construcción de ciudadanía es un proceso en permanente construcción que responde a, y está

Participación activa en una mesa redonda cuyo tema central es la educación para la ciudadanía en el marco de los derechos humanos.

influido por las necesidades y demandas de los sujetos, así como por la realidad de su entorno.

- Explicita el tipo de competencias ciudadanas que se requieren promover desde la educación en y para los derechos humanos.
- Fundamenta el tipo de educación para contribuir al desarrollo de la ciudadanía en la experiencia analizada.
- Presenta al final de su participación una valoración del aporte a la construcción de la ciudadanía activa: cultura democrática y de respeto a los derechos humanos que se podría hacer desde la experiencia analizada.

Habilidades

- Usa la información dada como un medio para generar nuevas ideas.
- Profundiza en cada idea desde diferentes enfoques.
- Utiliza argumentos organizados de manera lógica para sostener sus hipótesis.
- Detecta situaciones susceptibles de mejora y propone soluciones innovadoras.
- Usa las TIC y otros medios para identificar distintas fuentes relacionadas con los enfoques y resultados de la formación cívica y ética en México.
- Consulta fuentes basadas en evidencias confiables.
- Hace un uso creativo de las TIC.
- Utiliza positivamente sus habilidades dialógicas para mantener el interés de sus interlocutores o auditorio.

Actitudes:

- Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación de su participación y colaboración en las tareas autoasignadas.
- Coevalúa la participación en el equipo de trabajo.

- Reconoce las fortalezas de los miembros de su equipo.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contraargumentar.
- Demuestra empatía cognitiva y valida así a sus interlocutores aún cuando no comparta sus ideas.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.
- Manifiesta interés por reconocerse en los otros y acepta sus diferencias como un aspecto positivo para la interculturalidad.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona: Graó.

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2017) *Enfoques teóricos para abordar los conocimientos indígenas y las políticas educativas*. En Conocimiento indígena y políticas educativas en América Latina. Santiago de Chile: UNESCO. Pp. 26-34. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002477/247754S.pdf>

Ramírez Sáiz, Juan Manuel. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. *Estudios políticos* (México), (26), 11-36. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000200002&lng=es&tlng=es.

Bibliografía complementaria

Banco Interamericano de Desarrollo (2005) Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa.

Espíndola, Viola (Ed.). Washington: BID. En:
<https://publications.iadb.org/handle/11319/4509?locale-attribute=es&locale-attribute=pt&locale-attribute=es&>

Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*. 36 (1). 44-49. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/12313/8739>

UNESCO. (2015) *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y Objetivos de Aprendizaje*. Francia: UNESCO. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233876s.pdf>

Recursos de apoyo

Ministerios de Educación Nacional(2004). Quince experiencias para aprender ciudadanía... y una más. Colombia: Fundación Empresarios por la Educación. En: https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-85451_archivo_pdf.pdf

Solla Salvador, Carmen (2013) Guía de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva. Madrid: Save the Children. En: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia_de_Buenas_Practicas_en_Educacion_Inclusiva_vOK.pdf

Unidad de aprendizaje II. Condiciones para la educación de la ciudadanía y los derechos humanos

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la formación ética y ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la formación ética y ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento de la formación ética y ciudadana y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.

Competencias disciplinares

Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que las y los normalistas establezcan criterios pedagógicos básicos de una estrategia didáctica que tiene como propósito cumplir con las finalidades y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, a partir de analizar la estrategia didáctica del aprendizaje basado en problemas como dispositivo mediador del desarrollo de competencias ciudadanas, a fin de que sean capaces de aplicarlos en el diseño de procesos educativos con adolescentes y jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal, y al mismo tiempo que analiza y sustenta su práctica profesional.

Contenidos

Con el objeto de facilitar la planeación del docente formador, se describen los contenidos a trabajar.

- El primer contenido ***El aprendizaje basado en problemas: una estrategia pertinente para la educación para la ciudadanía y los derechos humanos***. corresponde a la descripción de la estrategia y el análisis de su pertinencia como estrategia de aprendizaje acorde con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Se profundizará sobre el desarrollo metodológico de la misma para aplicarla en el análisis de las condiciones que la dificultan tanto en el ámbito de la educación formal como en el de la educación no formal.
- En el segundo contenido ***Las dificultades para la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el ámbito escolar***. las y los normalistas identificarán las condiciones que favorecen y dificultan la educación para la ciudadanía y los derechos humanos a partir del análisis del contexto escolar.
- En un tercer contenido ***Las dificultades para la educación para la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el ámbito de la educación no formal***, las y los normalistas analizarán las condiciones que favorecen y dificultan la educación para la ciudadanía y los derechos humanos a partir del análisis de experiencias del ámbito no formal.

Actividades de Aprendizaje

No obstante que actualmente la educación en derechos humanos es un componente de las políticas educativas en diversos países, incluido México, ésta enfrenta dificultades, como se advertirá a lo largo del curso, algunas de éstas se pueden ubicar en el plano del currículo, ya que pueden ser plasmados como una asignatura o bien, como eje transversal; otra tensión se da en el plano de la autonomía de los estudiantes, puesto que se enfrenta a los dispositivos de control disciplinar aplicados en las escuelas; y una tercera tensión, surge de la comprensión diversa de lo que la educación en derechos humanos significa.

Cómo se aborda en la primera unidad de este curso, la educación para la ciudadanía y los derechos humanos tiene un conjunto de finalidades y características que abonan a la construcción del sujeto que crea sociedades democráticas a partir de sus convicciones y su ejercicio cotidiano, de tal forma que hace explícita a través de procesos educativos que facilitan que el contenido de los derechos humanos y de la democracia sean más asequibles, por ejemplo a través de la educación para la paz, la educación para la ciudadanía global y otras temáticas que ayudan a concretar el contenido de los derechos humanos. Por ellos se sugiere leer a Barba (2013), Abraham Magendzo (2002, 2013) y otros autores más.

Si bien el docente formador tiene libertad de cátedra para organizar el proceso educativo conforme su experiencia, contextos y necesidades, en esta unidad se sugiere una estrategia didáctica concreta, el Aprendizaje Basado en Problemas, dado que implica un proceso que pone en juego conocimientos, habilidades y actitudes que las y los estudiantes desarrollan a partir de problemas relacionados con situaciones reales, lo que facilita la motivación por el aprendizaje y su significatividad. Por otra parte, el conflicto, la controversia o los problemas sociales analizados desde el enfoque de los derechos humanos, son las situaciones que facilitan el desarrollo de la personalidad moral y de la identidad ciudadana porque nos obligan a cuestionarnos y tomar postura.

La unidad se desarrolla a partir de la aplicación de la estrategia del ABP como una estrategia didáctica pertinente para identificar las condiciones que dificultan las finalidades y características propias de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos que derive posteriormente, en la formulación de criterios pedagógicos acordes a sus finalidades y características, en ese sentido, se sugiere que la o el docente formador: a) presente a las y los estudiantes la técnica didáctica del ABP, b) conforme los grupos de trabajo integrados por un número de 4 a 6 estudiantes y c) distribuya los problemas a resolver a cada uno de los equipos. Para tal efecto se sugiere que el docente describa los problemas relacionados con los siguientes elementos:

- a) Problemas relacionados con las prácticas de las y los docentes.
- b) Problemas relacionados con el ambiente escolar (convivencia entre los actores escolares).
- c) Problemas relacionados con la institución escolar: normas y estructuras.
- d) Problemas relacionados con el educador en el ambiente no formal.
- e) Problemas relacionados con el ambiente en el que se desarrollan los proyectos de participación o intervención en el ámbito no formal.
- f) Problemas relacionados con el diseño de los proyectos de participación o intervención desarrollados en el ámbito no formal.

Si es la primera vez que el docente aplica esta técnica, conviene que entregue a las y los estudiantes por escrito el material de apoyo que describe la técnica, para guiarlos en el desarrollo del proceso y clarificar el tipo de participación que él o ella tendrá durante el desarrollo del proyecto.

En la primera sesión el o la docente presenta al grupo los problemas y sugerirá cómo pueden iniciar su investigación proporcionando algunas ideas sobre fuentes de información, por ejemplo, según el problema puede tratarse de una investigación documental o de entrevistas. Solicita a los equipos que presenten en la siguiente sesión un primer esbozo de su investigación para ser validado.

Si bien los problemas pueden ser ficticios o simulados, se sugiere que sean reales, socialmente relevantes y moralmente controvertidos, así se evita que la actividad pierda su vínculo con la realidad del estudiantado y su carácter de autenticidad.

En la segunda o tercera sesión, según convenga, los y las estudiantes presentan el esbozo de su investigación y la programación del trabajo.

A lo largo de las sesiones los equipos presentan los avances en su investigación y finalmente las conclusiones a las que han llegado sobre las condiciones que favorecen o dificultan la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, ya sea en el ambiente escolar como en la práctica social.

Se sugiere que las dos últimas sesiones se dediquen a discutir las conclusiones de cada grupo respecto a las condiciones que dificultan la educación para la ciudadanía y los derechos humanos y validen los criterios pedagógicos que cada equipo recomienda. Una sesión puede dedicarse a la presentación de las conclusiones de los grupos cuyos problemas se refieren al ámbito de la educación formal y otra sesión a los problemas que se presentaron sobre el

ámbito de la educación no formal. Durante este proceso, se recomienda dedicar un espacio para que los equipos se autoevalúen y posteriormente coevalúen a otros. Se recomienda leer con atención a Díaz Barriga (2006) respecto al ABP (capítulo 3) y profundizar en el aspecto de la evaluación acudiendo también al apartado cinco: La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza.

Evidencias

Texto reflexivo por escrito cuyo tema eje es la relevancia del ejercicio de su ciudadanía en su vida personal y en el trabajo docente para la educación ciudadana en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación

Conocimientos

- Identifica una necesidad, problema o demanda que moviliza la participación.
- Analiza las condicionantes de los implicados en el caso o situación.
- Señala las dimensiones de la ciudadanía presentes.
- Menciona los mecanismos de participación empleados por el o los sujetos.
- Describe la experiencia en el desarrollo del proceso.
- Identifica los valores y los principios democráticos implicados en las situaciones.
- Reconoce de manera concreta las formas en que se realiza el ejercicio de derechos.
- Fundamenta con los referentes teóricos el derecho a la participación.
- Expone juicios morales contextualizados que dan cuenta del análisis de los sucesos o problemáticas.
- Explica cómo se manifiesta el que las y los adolescentes son sujetos plenos de derechos, aunque no tengan la mayoría

de edad.

- Reconoce que la promoción de la ciudadanía juvenil implica el reconocimiento de sus derechos humanos integrales y el fortalecimiento de sus capacidades para intervenir en la vida pública.
- Fundamenta que la construcción de la ciudadanía juvenil exige abrirse a formas de participación que amplían y recrean los espacios y mecanismos de incidencia social.
- Asume compromisos claros desde su individualidad y como profesional de la educación que impliquen la transformación positiva de un entorno donde la participación ciudadana juvenil sea un mecanismo útil para el bienestar social.

Habilidades

- Utiliza las TIC para obtener información y datos en fuentes confiables.
- Argumenta sus ideas, con claridad de manera oral y escrita.
- Argumenta bien sus opiniones y reconoce correctamente sus condicionantes de tiempo y espacio.
- Anticipa objeciones y contra argumenta tanto en su discurso oral como escrito.
- Integra en su discurso los conceptos aprendidos.
- Usa su creatividad para favorecer el aprendizaje de otras personas.
- Respeta las reglas ortográficas en sus escritos.

Actitudes

- Participa activamente en las actividades de aula.
- Dialoga y construye acuerdos durante el trabajo grupal.
- Distribuye con reciprocidad el trabajo.
- Cumple con las tareas acordadas.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contraargumentar.
- Escucha con respeto y tolerancia ideas distintas y modifica su posición.
- Identifica retos y oportunidades para mejorar su participación ciudadana en el entorno inmediato.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Demuestra empatía cognitiva y valida así a sus interlocutores aun cuando no comparta sus ideas.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Barba, Bonifacio J. (2013) Educación para los derechos humanos. (4a. Reimpresión). México: FCE

Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona, España: Ed. Graò.

Díaz Barriga Arceo, Frida (2006) El aprendizaje basado en problemas y el método de casos. En Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: Mc Graw Hill. Pp. 61 - 95.

González, A. E., & del Valle López, Á. (2008). El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica en educación superior. Madrid: Narcea.

Magendzo, A (2002) Derechos humanos y Currículo escolar. *Revista IIDH* (36), 327-339. En:
<https://www.iidh.ed.cr/multic/WebServices/Files.ashx?fileID=1482>

Magendzo, A. (2016) La escuela y los derechos humanos. México: Ediciones Cal y Arena.

Magendzo-Kolstrein, Abraham; Toledo-Jofré, María Isabel (2015) Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19 (3). Costa Rica: Universidad Nacional Heredia. pp. 1-16. En:
www.redalyc.org/articulo.oa?id=194140994020

Bibliografía complementaria

Díaz Barriga Arceo, Frida (2006) La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza. En *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: Mc Graw Hill. Pp. 125 - 164.

López, N., Operti, R. y Vargas, C. (Coord.) (2017). Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina. Francia: UNESCO. Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247578s.pdf>

Sastre, Genoveva (Coord.) (2008). El aprendizaje basado en problemas. Barcelona: Gedisa.

Recursos de apoyo

Diego Portales (11 enero 2018) Formación ciudadana: resultados, experiencias y desafíos para profesores y profesoras. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IAOV11pJdxk>

Proyecto de Educación y Desarrollo Humano del PNUD - Chile (2018) Prácticas de participación ciudadana.
<http://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas-de-formacion-ciudadana/>

Perfil docente sugerido

Perfil académico

Licenciatura en Educación secundaria, Ciencias Sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación.

Otras afines.

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable:

Experiencia de investigación en el área de educación ciudadana o derechos humanos.

Nivel Académico

Obligatorio: Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable:

Experiencia de investigación en el área.

Experiencia docente para

Conducir grupos.

Planear y evaluar por competencias.

Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

Experiencia profesional:

Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.